Asistencia con las primas bajo Medicaid y el Programa de Seguro de Salud para Menores (CHIP)

Si usted o sus hijos son elegibles para Medicaid o CHIP y usted es elegible para cobertura médica de su empleador, su estado puede tener un programa de asistencia con las primas que puede ayudar a pagar por la cobertura, utilizando fondos de sus programas Medicaid o CHIP. Si usted o sus hijos no son elegibles para Medicaid o CHIP, usted no será elegible para estos programas de asistencia con las primas, pero es probable que pueda comprar cobertura de seguro inividual a través del mercado de seguros médicos. Para obtener más información, visite www.healthcare.gov.

Si usted o sus dependientes ya están inscritos en Medicaid o CHIP y usted vive en uno de los estados enumerados a continuación, comuníquese con la oficina de Medicaid o CHIP de su estado para saber si hay asistencia con primas disponible.

Si usted o sus dependientes NO están inscritos actualmente en Medicaid o CHIP, y usted cree que usted o cualquiera de sus dependientes puede ser elegible para cualquiera de estos programas, comuníquese con la oficina de Medicaid o CHIP de su estado, llame al **1-877-KIDS NOW** o visite **www.insurekidsnow.gov** para información sobre como presentar su solicitud. Si usted es elegible, pregunte a su estado si tiene un programa que pueda ayudarle a pagar las primas de un plan patrocinado por el empleador.

Si usted o sus dependientes son elegibles para asistencia con primas bajo Medicaid o CHIP, y también son elegibles bajo el plan de su empleador, su empleador debe permitirle inscribirse en el plan de su empleador, si usted aún no está inscrito. Esto se llama oportunidad de "inscripción especial", y **usted debe solicitar la cobertura dentro de los 60 días de haberse determinado que usted es elegible para la asistencia con las primas**. Si tiene preguntas sobre la inscripción en el plan de su empleador, comuníquese con el Departamento del Trabajo electrónicamente a través de **www.askebsa.dol.gov** o llame al servicio telefónico gratuito **1-866-444-EBSA** (3272).

Si usted vive en uno de los siguientes estados, tal vez sea elegible para asistencia para pagar las primas del plan de salud de su empleador. La siguiente es una lista de estados actualizada al 31 de enero de 2017. Comuníquese con su estado para obtener más información sobre la elegibilidad -

ALABAMA – Medicaid	FLORIDA – Medicaid
Sitio web: http://myalhipp.com	Sitio web: http://flmedicaidtplrecovery.com/hipp/
Teléfono: 1-855-692-5447	Teléfono: 1-877-357-3268
ALASKA – Medicaid	GEORGIA – Medicaid
El Program de Pago de Alaska primas del seguro médico	Sitio web: http://dch.georgia.gov/medicaid
Sitio web: http://myakhipp.com	Haga clic en "Health Insurance Premium Payment
Teléfono 1-866-251-4861	(HIPP)"
Por correro electrónico: <u>CustomerService@MyAKHIPP.com</u>	Teléfono: 404-656-4507
Elegibilidad de Medicaid:	
http://dhss.alaska.gov/dpa/Pages/medicaid/default.aspx	
ARKANSAS – Medicaid	INDIANA - Medicaid
Sitio web: http://myarhipp.com/	Healthy Indiana Plan para adultos de bajos ingresos
Teléfono: 1-855-MyARHIPP (855-692-7447)	19-64
	Sitio web: http://www.in.gov/fssa/hip/
	Teléfono: 1-877-438-4479
	Todos los demás Medicaid
	Sitio web: http://www.indianamedicaid.com
	Telefono: 1-800-403-0864

COLORADO – Health First Colorado (Programa Medicaid de Colorado) & Child Health Plan Plus (CHP+)	IOWA – Medicaid
Health First Colorado Sitio Web:	Sitio web: http://dhs.iowa.gov/ime/members/medicaid-
https://www.healthfirstcolorado.com/es/	<u>a-to-z/hipp</u>
Centro de contacto para los miembros de Health First	Teléfono: 1-888-346-9562
Colorado al 800-221-3943/ (para personas con incapacidad del	
habla/oído): 711 CHP+ Sitio Web: Colorado.gov/HCPF/Child-Health-Plan-	
Plus	
Servicio al cliente de CHP+Teléfono: 1-800-359-1991	
(para personas con incapacidad del habla/oído): 711	
KANSAS – Medicaid	NEVADA – Medicaid
Sitio web: http://www.kdheks.gov/hcf/	Sitio web de Medicaid: https://dwss.nv.gov/
Teléfono: 1-785-296-3512	Teléfono de Medicaid: 1-800-992-0900
KENTUCKY – Medicaid	
	NUEVO HAMPSHIRE – Medicaid Sitio web:
Sitio web: http://chfs.ky.gov/dms/default.htm Teléfono: 1-800-635-2570	http://www.dhhs.nh.gov/oii/documents/hippapp.pdf
Telefono: 1-000-033-2370	Teléfono: 603-271-5218
LOUISIANA – Medicaid	
Sitio web:	NUEVA JERSEY – Medicaid y CHIP Sitio web de Medicaid:
http://dhh.louisiana.gov/index.cfm/subhome/1/n/331	
Teléfono: 1-888-695-2447	http://www.state.nj.us/humanservices/dmahs/clients/medicaid/
1 eleiono: 1-888-695-244/	Teléfono de Medicaid: 609-631-2392
	Sitio web de CHIP:
	http://www.njfamilycare.org/index.html
	Teléfono de CHIP: 1-800-701-0710
MAINE – Medicaid	NUEVA YORK – Medicaid
Sitio web: http://www.maine.gov/dhhs/ofi/public-	Sitio web:
assistance/index.html	https://www.health.ny.gov/health_care/medicaid/
Teléfono: 1-800-442-6003	Teléfono: 1-800-541-2831
TTY: Maine relay 711	
MASSACHUSETTS – Medicaid y CHIP	CAROLINA DEL NORTE – Medicaid
Sitio web:	Sitio web: https://dma.ncdhhs.gov/
http://www.mass.gov/eohhs/gov/departments/masshealth/	Teléfono: 919-855-4100
Teléfono: 1-800-462-1120	
MINNESOTA – Medicaid	DAKOTA DEL NORTE – Medicaid
Sitio web: http://mn.gov/dhs/people-we-serve/seniors/health-	Sitio web:
care/health-care-programs/programs-and-services/medical-	http://www.nd.gov/dhs/services/medicalserv/medicaid/
assistance.jsp	Teléfono: 1-844-854-4825
Teléfono: 1-800-657-3739	
MISSOURI – Medicaid	CAROLINA DEL SUR – Medicaid
Sitio web:	Sitio web: https://www.scdhhs.gov
http://www.dss.mo.gov/mhd/participants/pages/hipp.htm	Teléfono: 1-888-549-0820
Teléfono: 573-751-2005	
MONTANA – Medicaid	DAKOTA DEL SUR- Medicaid
Sitio web:	Sitio web: http://dss.sd.gov
http://dphhs.mt.gov/MontanaHealthcarePrograms/HIPP	Teléfono: 1-888-828-0059
Teléfono: 1-800-694-3084	

NEBRASKA – Medicaid	OKLAHOMA – Medicaid y CHIP
Sitio web:	Sitio web: http://www.insureoklahoma.org
http://dhhs.ne.gov/Children_Family_Services/AccessNebr	Teléfono: 1-888-365-3742
aska/Pages/accessnebraska_index.aspx	
Teléfono: 1-855-632-7633 OREGON – Medicaid	VIDCINIA Modiceid v CHID
	VIRGINIA – Medicaid y CHIP
Sitio web:	Sitio web de Medicaid:
http://healthcare.oregon.gov/es/Pages/index.aspx	http://www.coverva.org/programs_premium_assistance.cfm
http://www.oregonhealthcare.gov/index-es.html Teléfono: 1-800-699-9075	Teléfono de Medicaid: 1-800-432-5924
Telefono: 1-800-699-90/5	Sitio web de CHIP: http://www.coverva.org/programs premium assistance.cfm
	Teléfono de CHIP: 1-855-242-8282
PENSILVANIA – Medicaid	WASHINGTON – Medicaid
Sitio web:	Sitio web: http://www.hca.wa.gov/free-or-low-cost-health-
http://www.dhs.pa.gov/provider/medicalassistance/healthi	care/program-administration/premium-payment-program
nsurancepremiumpaymenthippprogram/index.htm	Teléfono: 1-800-562-3022 ext. 15473
Teléfono: 1-800-692-7462	
RHODE ISLAND – Medicaid	WEST VIRGINIA – Medicaid
Sitio web: http://www.eohhs.ri.gov/	Sitio web:
Teléfono: 401-462-5300	http://www.dhhr.wv.gov/bms/Medicaid%20Expansion/Page
	s/default.aspx
	Teléfono: 1-877-598-5820, HMS Third Party Liability
TEXAS – Medicaid	WISCONSIN – Medicaid y CHIP
Sitio web: https://pontehipptexas.com/	Sitio web:
Teléfono: 1-800-440-0493	https://www.dhs.wisconsin.gov/publications/p1/p10095.pdf
TALVII W I I CALLD	Teléfono: 1-800-362-3002
UTAH – Medicaid y CHIP	WYOMING – Medicaid
Sitio web de Medicaid: https://medicaid.utah.gov/spanish-language	Sitio web: https://wyequalitycare.acs-inc.com/ Teléfono: 307-777-7531
language Sitio web: http://health.utah.gov/chip/espanol.htm	1 elelono: 307-777-7331
Teléfono: 1-877-543-7669	
VERMONT– Medicaid	
Sitio web: http://www.greenmountaincare.org/	
Teléfono: 1-800-250-8427	

Para saber si otros estados han agregado el programa de asistencia con primas desde el 31 de enero de 2017, o para obtener más información sobre derechos de inscripción especial, comuníquese con alguno de los siguientes:

Departamento del Trabajo de EE.UU. Administración de Seguridad de Beneficios de los Empleados www.dol.gov/agencies/ebsa 1-866-444-EBSA (3272) Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU.

Centros para Servicios de Medicare y Medicaid www.cms.hhs.gov

1-877-267-2323, opción de menú 4, Ext. 61565

Declaración de la Ley de Reducción de Trámites

Según la Ley de Reducción de Trámites de 1995 (Ley Pública 104-13) (PRA, por sus siglas en inglés), no es obligatorio que ninguna persona responda a una recopilación de información, a menos que dicha recopilación tenga un número de control válido de la Oficina de Administración y Presupuesto (OMB, por sus siglas en inglés). El Departamento advierte que una agencia federal no puede llevar a cabo ni patrocinar una recopilación de información, a menos que la OMB la apruebe en virtud de la ley PRA y esta tenga un número de control actualmente válido de la oficina mencionada. El público no tiene la obligación de responder a una recopilación de información, a menos que esta tenga un número de control actualmente válido de la OMB. Consulte la Sección 3507 del Título 44 del Código de Estados Unidos (USC). Además, sin perjuicio de ninguna otra disposición legal, ninguna persona quedará sujeta a sanciones por no cumplir con una recopilación de información, si dicha recopilación no tiene un número de control actualmente válido de la OMB. Consulte la Sección 3512 del Título 44 del Código de Estados Unidos (USC).

Se estima que el tiempo necesario para realizar esta recopilación de información es, en promedio, de aproximadamente siete minutos por persona. Se anima a los interesados a que envíen sus comentarios con respecto al tiempo estimado o a cualquier otro aspecto de esta recopilación de información, como sugerencias para reducir este tiempo, a la dependencia correspondiente del Ministerio de Trabajo de EE. UU., a la siguiente dirección: U.S. Department of Labor, Employee Benefits Security Administration, Office of Policy and Research, Attention: PRA Clearance Officer, 200 Constitution Avenue, N.W., Room N-5718, Washington, DC 20210. También pueden enviar un correo electrónico a ebsa.opr@dol.gov y hacer referencia al número de control de la OMB 1210-0137.

Número de Control de OMB 1210-0137 (vence al 31 de diciembre de 2019)